

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**CEA**Centro  
de Estudios  
Avanzados

Córdoba, 30 de Julio de 2014

**VISTO**

La Resolución CEA N° 110/2014, Art. 2º, que declarara desierta la selección de antecedentes aplicando el Ata Paritaria 3 para cubrir un cargo no docente categoría 7, agrupamiento administrativo (CCT- Decreto 366/06) destinado al Despacho de Alumno de la dependencia.

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución Rectoral N° 1852/2013, Art. 4º, aprueba la convocatoria de un llamado a concurso en los términos del Acta Paritaria N° 13, cumplidas las instancias de aplicación del Acta Paritaria N° 3.

Que la misma Resolución en su Art. 5º, autoriza a conformar el Tribunal que entenderá en la aplicación del Acta Paritaria N° 13, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de la Ordenanza del HCS N° 7/12.

**LA DIRECTORA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1º-** Disponer que la conformación del Tribunal que entenderá sobre la aplicación del Acta Paritaria N° 13 del Sector No Docente de Nivel Local, para cubrir un cargo categoría 7, agrupamiento administrativo, destinado al Despacho de Alumnos del Centro de Estudios Avanzados, se efectuará de la siguiente manera:

- a) La elección del representante por parte del personal de la dependencia se efectuará el día 11 de agosto de 2014, entre las 10:00 y las 18:00 hs, mediante voto secreto.
- b) La selección del representante por parte de la Comisión Paritaria del sector No docente a Nivel Local, se efectuará el día 11 de agosto de 2014, a las 12:00 horas, teniendo en cuenta el Acta Paritaria N° 15.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

**Art. 2°-** Solicitar a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" la designación de un veedor.

**Art. 3°-** Protocolícese, comuníquese a las Areas Correspondientes, difúndase en el ámbito de la dependencia e infórmese a la AGTNDUNC.

Resolución N° 202

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba